



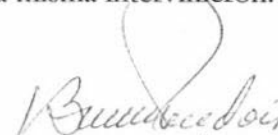
PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día **veintiuno de abril del dos mil catorce**, encontrándose en audiencia pública los ciudadanos Magistrados de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Presidenta de dicha Sala, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** y **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** Integrantes. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales en vigor, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declara abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

09/2014-AO-17	ANA ELIZABETH LABRA, ALEJANDRO HERNÁNDEZ LABRA y otros. Secuestro agravado en agravio de JOSYMAR FLORES HERNÁNDEZ.	Modifica
---------------	--	----------

A continuación, una vez fueron oídas y escuchadas las partes, y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, **por mayoría aprobar el proyecto**, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Doy fe.


BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE
Magistrada Presidenta de la Sala del Segundo Circuito


JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA
Magistrado integrante


MANUEL DÍAZ CARBAJAL
Magistrado integrante



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
ASISTENTE ADVERSARIAL